

LA PARROQUIA DE SÃO BARTOLOMEU DE COÍMBRA EN LA EDAD MEDIA:
PAISAJE, SOCIEDAD Y RELACIÓN CON EL RÍO DE UN ÁREA URBANA
(SIGLOS XII-XV)*

*THE PARISH OF SÃO BARTOLOMEU OF COIMBRA IN THE MIDDLE AGES:
THE LANDSCAPE, THE SOCIETY AND ITS RELATIONSHIP WITH THE RIVER
(12th-15th CENTURIES)*

MARIA AMÉLIA ÁLVARO DE CAMPOS
Universidade de Coimbra,
Centro de História da Sociedade e da Cultura
<https://orcid.org/0000-0002-3131-7356>

Resumen: Este estudio comienza analizando el paisaje urbano y la composición socioeconómica de la parroquia de São Bartolomeu de Coímbra entre los siglos XII y XV para después centrarse en observar la territorialización de sus derechos parroquiales y la reivindicación, a partir del siglo XIV, del cobro del diezmo en la margen opuesta del río. Se revela así un proceso de ampliación de la jurisdicción parroquial que chocó con los intereses de otras instituciones eclesiásticas de la ciudad. Con ello, se propone una reflexión sobre la relación de esta área urbana con el río, planteándose si en el periodo este fue un factor o un obstáculo para el crecimiento económico, de qué modo y a quién perjudicaría o beneficiaría cada uno de los casos. A través del estudio de la proyección de esta iglesia, en su parroquia y en la ciudad, se buscarán las respuestas a estas cuestiones.

Palabras clave: ciudad medieval portuguesa; Coímbra; parroquia medieval urbana; sociedad medieval urbana; diezmo eclesiástico; artesanos.

Abstract: This paper begins by analysing the urban landscape and socio-economic composition of the parish of São Bartolomeu in Coimbra between the 12th and 15th centuries, before going on to study the territorial nature of its parish rights and its claim to tithes on the opposite bank of the river from the fourteenth century. An expansion process of parish jurisdiction which came into conflict with the interests of other ecclesiastical institutions in the city can thus be seen. This leads to a reflection on the relationship of this urban area with the river, questioning whether it was a condition for, or an obstacle to, economic growth and who was harmed or benefited in each case. Answers to these questions will be found through an analysis of the influence of this church in its parish and in the city.

Keywords: medieval Portuguese city; Coimbra; medieval urban parish; medieval urban society; ecclesiastical tithes; craftsmen.

* Trabajo realizado en el ámbito del proyecto postdoctoral “Territórios, sociedades e religiões: redes paroquiais numa cidade medieval europeia. O caso de Coimbra”, financiado con una beca individual de la FCT (SFRH/BPD/100765/2014), con fondos nacionales del MCTES, dentro de las siguientes unidades de I&D: CHSC (U. Coimbra), CIDEHUS (U. Évora) y CRIHAM (U. Limoges). En la actualidad la autora trabaja como investigadora en el CHSC (U. Coimbra) gracias a un contrato financiado por la Fundação para a Ciência e a Tecnologia (DL57/2016/CP1370/CT0068).

Citation / Cómo citar este artículo: Maria Amélia Álvaro de Campos, *La parroquia de São Bartolomeu de Coimbra en la Edad Media: paisaje, sociedad y relación con el río de un área urbana (siglos XII-XV)*, “Anuario de Estudios Medievales” 51/2, pp. 601-628. <https://doi.org/10.3989/aem.2021.51.2.04>

Copyright: © 2021 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

SUMARIO

1. Introducción.– 2. La parroquia de São Bartolomeu en el arrabal de Coímbra.– 2.1. El paisaje urbano.– 2.2. Las características socioprofesionales.– 3. El río como limes parroquial y el espacio *além da ponte*.– 4. Consideraciones finales.– 5. Fuentes primarias manuscritas.– 6. Fuentes primarias publicadas.– 7. Bibliografía citada.

1. INTRODUCCIÓN¹

El ejercicio de reconstrucción del paisaje urbano medieval de las ciudades del presente implica extraer de la malla urbana actual las intervenciones posteriores, observar el esqueleto de las calles y encontrar las cicatrices de antiguas demoliciones, ejes viarios interrumpidos y terrenos removidos, desbastados y elevados. A estas transformaciones debemos sumar las que resultan de la vivencia cotidiana de cualquier núcleo urbano dinámico en el tiempo y en el espacio. El proceso se alimenta de informaciones procedentes de diversas áreas del saber; de prospecciones, análisis e interpretaciones resultantes de la aplicación de diferentes metodologías científicas y tecnológicas. El historiador desempeña en él un papel fundamental, aportando la información obtenida a partir de la heurística y la hermenéutica de las fuentes escritas de cada época, y encuadrando esa reconstrucción en coyunturas institucionales, políticas, económicas y sociales observables en diferentes escalas². En las últimas décadas el análisis histórico de la ciudad en el occidente europeo se ha beneficiado de las contribuciones procedentes de los estudios sobre las instituciones eclesiásticas, que realzan la influencia de estas en la organización urbana del espacio y de las poblaciones³. En el caso portugués, el análisis de

¹ Abreviaturas utilizadas: ACL = Academia das Ciências de Lisboa; ANTT = Arquivo Nacional da Torre do Tombo de Lisboa; ColSB = Colegiada de São Bartolomeu de Coímbra; ColSJ = Colegiada de Santa Justa de Coímbra; ColSP = Colegiada de São Pedro de Coímbra; ColSS = Colegiada de São Salvador de Coímbra; ColST = Colegiada de Santiago de Coímbra; CoSC = Convento de Santa Clara de Coímbra. Una versión previa de este estudio fue presentada oralmente en el año 2017, en el *Congresso Internacional URBISMADINA: A imagem da cidade medieval na Península Ibérica (Séculos XII -XIV)*, en el Instituto de Estudos Medievais de la FCSH, Universidade Nova de Lisboa. Este artículo fue traducido por mi querida colega y amiga Covadonga Valdaliso Casanova, a quien estoy muy agradecida. Extiendo ese agradecimiento a los revisores/as científicos/as, cuyos generosos comentarios me han permitido corregirlo y mejorarlo.

² Sobre estas metodologías de investigación véanse, para los contextos historiográficos portugués, ibérico y europeo, las obras de Trindade 2013; Campos 2013; Arizaga Bolumburu 2017.

³ En este sentido, destaca la obra de Hélène Noizet sobre Tours (Noizet 2007a, 2007b), pero hay otros trabajos que deben citarse: Álvarez, Beltrán 2015; Saint-Denis 2006; Boucheron 2000. Para un análisis de la parroquia y de su papel en la organización territorial de la ciudad véase Baker, Holt 2004, pp. 97-124.

las redes parroquiales no sólo ha contribuido a un mejor conocimiento de las estructuras eclesíásticas, sino que también ha formado parte de estudios monográficos sobre ciudades, urbanismo y morfología urbana⁴.

La parroquia de São Bartolomeu de Coímbra, que se analizará en este texto, ha captado la atención de varios investigadores, por lo que se trata de una de las áreas medievales de la ciudad sobre la que más estudios de reconstrucción del paisaje se han publicado. Existen, de hecho, trabajos de geografía, centrados sobre todo en las márgenes y la sedimentación del río⁵; publicaciones arqueológicas, enfocadas en la estructura románica de la iglesia parroquial⁶, así como en los puentes sobre el Mondego y su área circundante⁷; y estudios de historia del urbanismo, especialmente dirigidos a analizar la construcción de la plaza de la ciudad y de la Rua da Calçada, de fines del siglo XIV, en el centro de la parroquia⁸. Teniendo todo ello en cuenta, el objetivo del presente trabajo no se relacionará tanto con la caracterización de la forma urbana de la parroquia de São Bartolomeu –ejercicio en gran medida ya llevado a cabo– como con el análisis de su inserción urbana y de su relación con el río. Para ello serán de gran utilidad tanto el estudio tipológico de los edificios e infraestructuras allí situados entre los siglos XII y XV como la caracterización socioprofesional de sus habitantes. Tras esto, al observar el territorio, y en la línea de algunos estudios previos sobre las jurisdicciones parroquiales y las instituciones que las tutelaban⁹, se tratará de analizar el fenómeno de territorialización urbana de São Bartolomeu y el papel que el río jugó en ese proceso. Los resultados del análisis serán integrados en el conjunto de conocimientos que hoy tenemos sobre la ciudad medieval de Coímbra, recurriendo para ello a algunos de los datos publicados en relación con este y otros espacios¹⁰. En su conjunto, este estudio de caso invita a observar la ciudad medieval –o parte de ella– como un organismo vivo y dinámico en el que la malla urbana se adapta y transforma en función de factores muy diversos, que irían desde las características del territorio y las oscilaciones demográficas hasta las normativas y los intereses jurisdiccionales de las autoridades laicas y eclesíásticas, locales y centrales.

⁴ Entre otros trabajos destacados, véanse Beirante 1995, pp. 54-59; Rodrigues 1995, pp. 127-136; Farelo 2006; Viana 2007, pp. 45-151; Silva 2017, pp. 57-77, y permitasenos mencionar también Campos 2017.

⁵ Rebelo 2012.

⁶ Alarcão 2009.

⁷ Alarcão 2012.

⁸ Trindade 2004; Augusto 2013.

⁹ Campos 2016.

¹⁰ Son de gran utilidad para comprender la historia medieval de Coímbra los trabajos de Ventura 2003; Coelho 2003; Gomes 2006. Por su parte, para los aspectos relativos al urbanismo y a la ocupación urbana, resultan imprescindibles Trindade 2002; Alarcão 2008.

El conjunto documental en el que se basa este estudio se compone de los fondos de la colegiata de São Bartolomeu de Coímbra conservados en el Archivo Nacional da Torre do Tombo –habiéndose consultado tanto los originales como las transcripciones publicadas por Cristina Guardado¹¹–, los contenidos de un obituario medieval de esta iglesia¹² y documentos pertenecientes a los fondos archivísticos de otras colegiatas de la ciudad¹³, que irán siendo citados a lo largo del texto. Este *corpus* abarca documentos datados entre los siglos XII y mediados del siglo XV, pero la mayor parte de la información hace referencia al siglo XIV. Desde el punto de vista de la tipología documental, la gran mayoría de los documentos son de naturaleza económica (53 %) –contratos de compraventa y de enfiteusis– o jurídica (25 %) –procesos librados en la audiencia episcopal o en el tribunal del concejo–, habiéndose consultado también donaciones y cláusulas testamentarias (12 %), así como documentos de otros tipos (10 %).

Tras una muy breve descripción de las parroquias del arrabal de Coímbra se analizará aquí la de São Bartolomeu a partir de dos ejes: la caracterización de la forma urbana de esta área de la ciudad a través del análisis de sus principales rasgos físicos, unida al estudio de su toponimia y de la configuración de sus edificios, y la identificación socioprofesional de sus habitantes. La última parte del presente texto se centrará en la relación de esta parroquia con el territorio de la margen izquierda del Mondego –el *além da ponte* (más allá del puente)–, contemplado como área de –apetecible– expansión territorial a lo largo del siglo XIV.

2. LA PARROQUIA DE SÃO BARTOLOMEU EN EL ARRABAL DE COÍMBRA

Tras su conquista definitiva, en 1064, Coímbra pasó a vivir una fase de estabilización, pese a las ofensivas militares que la región del Mondego sufrió a principios del siglo XII. De este modo, se convirtió en el polo de atracción de las poblaciones mozárabes que se fijaban allí para no hacerlo en los territorios meridionales, aún bajo dominio islámico¹⁴. Las fuentes de los siglos XI y XII nos revelan, por ello, indicios de una ciudad dinámica, cuyos arrabales crecían. En 1131 el monasterio de Santa Cruz, de canónigos regulares de San Agustín, se asentó extramuros, en un espacio que contaba ya con una urbanización consolidada¹⁵. Fundado y construido con

¹¹ ANTT, ColSB. Parte de ese fondo puede ser consultado en la publicación de Guardado 2000.

¹² ACL, Serie Azul, 1168 (MA1168), recientemente publicado en Campos 2020.

¹³ ANTT, ColSC; ANTT, ColSJ; ANTT, ColSP –fondo parcialmente publicado en Varandas 1999–; ANTT, ColSS; ANTT, ColST.

¹⁴ Gomes 1996.

¹⁵ Alarcão 2008, pp. 155-165.

el apoyo de Alfonso Enríquez, seis años más tarde este monasterio recibiría del futuro monarca del reino de Portugal un terreno para la fundación de una parroquia adscrita a su jurisdicción, cuya delimitación se haría dos años después. De hecho, el año 1139 es fundamental para comprender el urbanismo de Coímbra, pues el proceso de delimitación de la nueva circunscripción parroquial permite estudiar la implantación previa de las otras parroquias del arrabal en el territorio donado, en donde ya prestaban servicio religioso y recibían los derechos eclesiásticos de él derivados¹⁶.

Como muchas otras localidades portuguesas, Coímbra es una ciudad de colina asentada junto a un río. Río y colina constituyen aquí dos elementos permanentes del paisaje, y dos condicionantes espaciales y urbanos que han determinado, desde siempre, la vida de sus poblaciones. El río Mondego nace en la Serra da Estrela y llega a Coímbra tras recibir las aguas de los afluentes montañoses, y después de recorrer abruptos y rocosos valles. Desde allí prosigue su camino hacia el mar atravesando una llanura aluvial que lo lleva hasta Figueira da Foz. Debido tanto a la antigüedad de su curso como a los sedimentos que arrastra a su paso, los aterramientos eran frecuentes en el pasado, originando crecidas y torrentes en época de lluvias y permitiendo, en periodos más secos, el desarrollo de diversas actividades en las márgenes arenosas.

Las iglesias parroquiales del arrabal –São Bartolomeu, Santiago, São João del monasterio de Santa Cruz y Santa Justa– se situaban a lo largo del recorrido del antiguo trazado de la vía romana que comunicaba Lisboa y Braga, entrando en Coímbra a través de un puente que se considera de origen romano, y saliendo de la ciudad en dirección a Oporto¹⁷ por la calle que aún conserva el topónimo medieval de Rua Direita (fig. 1)¹⁸. Paralelamente, en la colina amurallada –la Almedina–, en torno a la parroquia de Santa Maria da Sé, estaban las parroquias de São João de Almedina, São Salvador, São Cristóvão y São Pedro. Tras la estabilización de la región por parte de las fuerzas cristianas el arrabal de Coímbra tendió a crecer, aumentando su territorio en detrimento de la Almedina. Las características morfológicas de este espacio hacían que fuese más apetecible tanto para habitar como para desarrollar actividades artesanales y comerciales. Por ello, a lo largo del siglo XIV los monarcas intentaron que la legislación favoreciese este incremento de población, así como el aumento del comercio intramuros¹⁹. El éxito de estas iniciativas hizo que surgiesen tensiones entre las iglesias

¹⁶ Campos 2016, pp. 247, 255-256.

¹⁷ Mantas 1992, pp. 487-513.

¹⁸ Pinto 2014.

¹⁹ Muestra bien esta situación la negociación entre la ciudad y el rey a lo largo del siglo XIV para decidir el local en el que se celebraba la feria. Véase Coelho 1993.

parroquiales de cada uno de estos espacios, cuyos rendimientos provenían, en buena medida, de la recaudación de diezmos²⁰.



Fig. 1. Esquema cartográfico con indicación de las parroquias del arrabal de Coímbra, realizado a partir de la *Base Cartográfica: Levantamento Aerofotogramétrico de 1993/1999* de la ciudad de Coímbra, llevada a cabo por la Câmara Municipal de Coímbra.

Lo que veremos a lo largo de este artículo es que muchas de esas tensiones surgieron no solo entre las jurisdicciones eclesiásticas intramuros y extramuros, sino también entre jurisdicciones extramuros vecinas. A principios del siglo XII el arroyo, llamado Runa en la *baixa*²¹, marcaba

²⁰ Campos 2018.

²¹ Zona central de la ciudad, situada en una cota baja de la misma, en donde se concentraban la administración y el comercio.

la división entre las parroquias de Santa Justa y Santa Cruz. Esa división se mantuvo durante toda la Edad Media, lo que permitió a Santa Justa extenderse en dirección norte, crecer territorialmente y conseguir que su población aumentase significativamente a lo largo de los siglos, absorbiendo sobre todo a trabajadores agrícolas que cultivaban huertas, viñas y olivos en el círculo periférico, y mostrando crecimiento incluso en periodos de descenso demográfico, debido a las dinámicas del éxodo rural²². Ello no ocurrió en las otras tres circunscripciones de los arrabales, localizadas entre la muralla y el río, por ser ambos dos elementos definitorios del paisaje y del urbanismo que interrumpían físicamente la continuidad de la malla urbana. En estas parroquias el territorio disponible era, de entrada, más reducido; lo que servía de detonante para que surgiesen conflictos vecinales, reflejados en la documentación bajo la forma de sentencias relacionadas con la recaudación del diezmo²³. Dentro de este espacio, que por un lado era el más deseado para residir y por otro el más condicionado por elementos como la muralla y el río, la disputa de las iglesias por el territorio y por el cobro de los derechos parroquiales fue una constante que condicionó la vida de las poblaciones. Su urbanismo se estructuraba a partir de ejes que comunicaban los atrios de las iglesias con el río, cuyo curso era más ancho en el periodo medieval y, por ello, estaba más cerca de la muralla que en la actualidad.

La documentación conservada revela que desde 1106 existía, en el área que aquí estudiamos, un templo dedicado a san Bartolomé²⁴. Sin embargo, sabemos que esta iglesia era heredera de otra más antigua, dedicada a san Cristóbal, que formaba parte del patronato del monasterio de Santa Maria de Lorvão. En 1201 la iglesia de São Bartolomeu ya tenía el estatuto de colegiata perfectamente definido, como prueba el registro de un acuerdo que fijaba el número de prebendas que constituían su cabildo, datado precisamente ese año²⁵. El origen de los beneficios eclesiásticos de la iglesia estaba, en gran medida, en el vasto patrimonio territorial que poseía desde esos primeros tiempos de su historia institucional, y que se ampliaría considerablemente a lo largo de los siglos. La constitución, la consolidación y la ampliación de ese patrimonio se llevaron a cabo sobre todo a través de las donaciones que recibió por parte de benefactores, especialmente laicos –habitantes de la parroquia–, aunque también clérigos del cabildo.

²² Campos 2017, pp. 95-100.

²³ ANTT, ColST, m. 1, s/n (1422.10.15).

²⁴ Rodrigues, *et al.* 1999, doc. 545.

²⁵ Marques 1998, doc. 2.

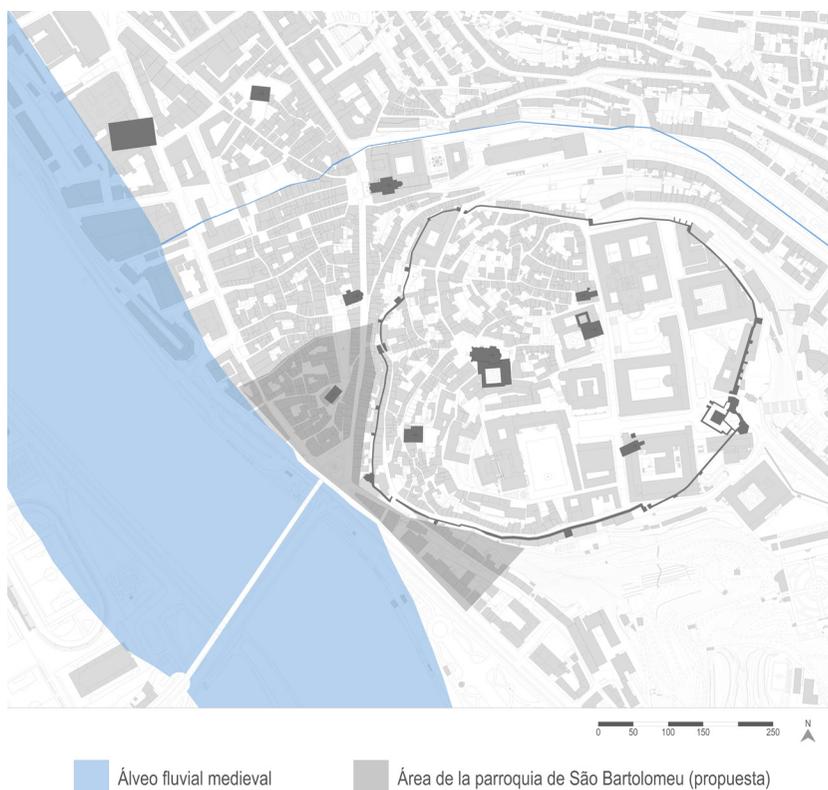


Fig. 2. Esquema cartográfico con el área aproximada de la parroquia de São Bartolomeu de Coímbra, realizado a partir de la *Base Cartográfica: Levantamento Aerofotogramétrico de 1993/1999* de la ciudad de Coímbra, llevada a cabo por la Câmara Municipal de Coímbra.

Como antes se dijo, esta iglesia estaba a la cabeza de una de las cuatro parroquias del arrabal de la ciudad, cuyos límites marcaban la muralla, al este, y la parroquia de Santiago, al norte²⁶. Al sur y al oeste el río era el principal obstáculo para el crecimiento, y la ocupación de la otra margen solo se dio posteriormente, en un contexto específico del que nos ocuparemos más adelante. Por su estatuto de sede de parroquia, la iglesia de São Bartolomeu era la responsable de la *cura animarum* de sus parroquianos²⁷, lo que le confería derechos específicos sobre ese territorio y sus habitantes de los que derivaban

²⁶ Campos 2016; fig. 2.

²⁷ La definición de “parroquia” y la comprensión de su dimensión social y territorial han sido el centro de debates historiográficos extraordinariamente interesantes a lo largo de las úl-

ciertos tributos, como los diezmos²⁸. De hecho, la iglesia tenía la obligación de administrar los sacramentos, así como de celar y vigilar el cumplimiento por parte de los legos de sus deberes religiosos y su asistencia a las celebraciones, y a cambio tenía el derecho de reclamar la décima parte de los rendimientos de cada individuo y de la producción de las propiedades poseídas o explotadas por los parroquianos. En las siguientes páginas se hablará de la iglesia de São Bartolomeu como responsable religiosa y espiritual, así como heredera y gestora de patrimonio inmueble, y de derechos económicos y jurisdiccionales. Estas dimensiones se complementaban y, al hacerlo, brindaban a la institución un poder sobre el territorio y sus habitantes.

2.1. El paisaje urbano

Localizada en el arrabal de la ciudad, en la margen derecha del río Mondego, São Bartolomeu era la iglesia más próxima al puente. El análisis de las identificaciones toponímicas de las propiedades allí localizadas y de sus habitantes revela el papel dominante en los siglos XIV y XV de ciertos edificios. Entre los civiles, el citado puente²⁹ y la *portagem do rei* (portaje del rey)³⁰; entre los religiosos, la iglesia de São Bartolomeu (su atrio³¹ y su *ousia* [cabecera]³²), el hospital³³ y la ermita de São Gião³⁴. De todos ellos el puente era el más importante, tanto por sus funciones viarias –para atravesar el río y para entrar en la ciudad– como por sus dimensiones físicas. Ambas características, funcionales

timas décadas. Véanse, entre otros, Comte e Grémois 2005; Iogna-Prat, Dominique, Zadora-Rio 2005; Grémois 2010; Kuchenbuch, Morsel, Scheler 2010; Mazel 2016.

²⁸ El carácter obligatorio y universal de los diezmos eclesiásticos se remonta al periodo carolingio, pero la regulación de su cobro fue lenta, consiguiéndose apenas en el siglo XIII, “edad de oro” del Derecho Canónico (Gaudemet 2007, pp. 183-186). Podríamos simplificar diciendo que su cobro se aplicaba a parroquianos y territorios, pero las diferentes interpretaciones de los textos canónicos y las variables regionales impidieron una aplicación homogénea al conjunto de la Iglesia. De entre los varios debates recientes sobre este tema destacaremos Viader 2010; Lauwers 2012.

²⁹ La *Rua da Ponte* (calle del puente) o la *Rua que vai para a Ponte* (calle que va al puente). Véanse Guardado 2000, docs. 37 (1346.06.13), 95 (1381.01.20); ANTT, ColST, m.4, s/n (1363.11.08).

³⁰ Guardado 2000, docs. 55 (1361), 91 (1378.04.23).

³¹ *Ibidem*, docs. 41 (1348.12.28), 73 (1369.06.19), 112 (1391.04.08), 116 (1396.11.21).

³² *Ibidem*, doc. 114 (1392.12.04).

³³ Sobre la *Rua do Hospital* véase ANTT, ColST, m. 8, s/n (1313.08.11); ANTT, ColST, m. 1, s/n (1343.03.14); ANTT, ColST, m. 14, s/n (1374.08.20). A partir del siglo XV surge la designación de *Hospital do Espírito Santo*; véase ANTT, ColSS, m. 13, s/n (1432.06.23).

³⁴ Sobre la *Rua de São Gião* (simplificación fonética de *Julião*) véanse ANTT, ColST, m. 5, s/n (1366.05.26); ANTT, ColST, m. 12, s/n (1366.03.19); ANTT, ColST, m. 5, s/n (1366.05.26); Guardado 2000, docs. 77 (1374.01.25), 85 (1375.10.14); ANTT, ColST, m. 8, s/n (1385.09.23); ANTT, ColST, m. 4, s/n (1398.10.22).

y materiales, también tenían valor simbólico en un periodo en el que las vías de comunicación eran escasas y bastante rudimentarias³⁵.

Situado en el lugar que los romanos escogieron para salvar el Mondego³⁶ y restaurado por Alfonso Enríquez, el puente era la más digna entrada a la ciudad de Coímbra para los viajeros procedentes del sur y el oeste³⁷. De este modo, a Coímbra se llegaba a través de la parroquia de São Bartolomeu, el área urbana con más relación con el río –como enseguida veremos– y aquella que primero pisaban los que se aproximaban a este núcleo urbano, por lo que allí estaban los principales establecimientos comerciales, así como las posadas y albergues. Elemento definitorio de la malla urbana y fuerte condicionante de la parroquia de São Bartolomeu, y de la ciudad, el puente era la principal referencia en las identificaciones toponímicas del área y una entidad presente en la antroponimia de los parroquianos³⁸.



Fig. 3. Fotografía del puente de Santa Clara de Coímbra en la actualidad.
© Rita Campos.

³⁵ En época medieval los puentes eran considerados entidades fundamentales, muchas veces recordadas en los dictados de testamentos; algo fácil de comprender dado el importante papel que cumplían.

³⁶ Alarcão 2012, pp. 15-25.

³⁷ Esa localización privilegiada se entiende bien hoy cuando se atraviesa el *Ponte de Santa Clara*, cuyo trazado prácticamente coincide con el del puente medieval (fig. 3).

³⁸ Entre 1299 y 1407 encontramos a varios individuos apellidados *Da Ponte*: Estevão Peres, ANTT, ColSJ, m. 26, n. 580 (1299.09.08); Domingos António, ANTT, ColSJ, m. 27, n. 592; Guardado 2000, doc. 73 (1367.11.11-1369.06.19); Afonso Domingues, ANTT, ColSJ, m. 22, n. 441 (1370.10.06); y João Domingues, ANTT, ColSJ, m. 35, n. 802 (1407.07.04).

La *Rua da Ponte* es una de las que más se cita en la documentación conservada para identificar la localización de los edificios en el arrabal. Merecedora de la atención de estudios recientes, sobre su trazado se han propuesto dos hipótesis. Sabiéndose que esta calle partía del área del portazgo³⁹ –situado precisamente en el *terminus* del puente–, la primera considera que esta calle saldría del puente y discurriría por el lateral del río, descendiendo a su margen⁴⁰. La segunda, por su lado, defiende que se trataría de la designación que se daba al trazado de la vía romana en la sección que comunicaba el puente con el atrio de São Bartolomeu⁴¹. Esta última hipótesis mantiene que la *Rua da Ponte* (calle del puente) y la *Rua que vai para a Ponte* (calle que va al puente) son designaciones de trazados diferentes. La identificación de la toponimia medieval y la propuesta de correspondencia con los trazados viarios actuales forman parte de un proceso de reflexión lento y complejo, que excede la extensión y los objetivos de este artículo y, por ello, no desarrollaremos. Con todo, tenemos la seguridad de que esta *Rua da Ponte* integraba, al menos en parte, la zona de la *ribeira* de Coímbra, en la margen del Mondego, y se caracterizaba precisamente por la implantación en su trazado de infraestructuras cuyo funcionamiento dependía del agua. En cuanto a sus características geofísicas, además de contar con la proximidad del río, parte de esta calle tendría un estrato rocoso⁴².

Las iglesias parroquiales dividían entre sí la jurisdicción espiritual dentro de la malla urbana y por ello tenían derechos sobre los territorios y sus habitantes, así como un estatuto de destinatarias privilegiadas de las donaciones de laicos y eclesiásticos. Debido a ello, eran las principales propietarias del patrimonio inmueble de la ciudad. La caracterización del paisaje urbano de la parroquia de São Bartolomeu se basa, en consecuencia, en el análisis detallado de los inmuebles que las iglesias poseían allí y, como ya fue señalado, se ha llevado a cabo a partir del estudio de documentos de naturaleza económica, como contratos de compraventa y de enfiteusis, o registros de donaciones. La documentación conservada nos muestra que, a principios del siglo XIV, pese a los riesgos de inundaciones y torrentes de agua, la *ribeira* de Coímbra contaba ya con una densa ocupación urbana caracterizada por casas de dos plantas y casas de dos plantas con huerto⁴³. Se sabe que Coímbra y el Baixo Mondego eran, en

³⁹ Alarcão 2012, pp. 54-69.

⁴⁰ *Ibidem*, pp. 63.

⁴¹ Agosto 2012, pp. 47-49.

⁴² En 1381 localizamos un edificio en la *Rua da Ponte*, “no coberto onde chamam Pederredo”, uno de cuyos lados estaba frente al río, Guardado 2000, doc. 95 (1381.01.20). Más tarde, en 1389, encontramos ya citada la *Rua do Pedernedo*, *ibidem*, doc. 107 (1389.10.25). Para el significado de “pedernedo” véase Bluteau 1789, s. v. *pederneira* y *pedernal*.

⁴³ Véanse, entre otros, ANTT, ColST, m. 11, s/n (1319.03.23); ANTT, ColST, m. 1, s/n (1339.06.05); ANTT, ColST, m. 11, s/n (1339.06.25); ANTT, ColST, m. 2, s/n (1343.03.21); ANTT, ColST, m. 6, s/n (1391.02.01).

el siglo XV, regiones productoras y exportadoras de cuero⁴⁴. Esta actividad debía estar inmediatamente a la vista de todo el que llegase a la ciudad atravesando el puente ya desde las centurias anteriores. Al este —entre la coracha y el río⁴⁵— y al oeste —en la *Rua da Ponte*⁴⁶— se documentan las tenerías⁴⁷, frecuentemente denominadas *alçaçarias*⁴⁸. La referencia, en 1310, a *seis covas de pelames*⁴⁹ indicaría que había allí tinajas de curtido. Se detecta la existencia de tenerías en otros lugares de esta parroquia⁵⁰ y del arrabal⁵¹, pero el lateral de la muralla y la *ribeira* son las zonas en las que se evidencia una mayor presencia de esta industria. Los documentos que hemos examinado revelan que estos útiles no solo eran gestionados por las iglesias que los poseían —Santiago, São Bartolomeu, São Pedro y São Salvador, que los cedían en régimen de enfiteusis— sino también por la cofradía de zapateros. De hecho, a principios del siglo XIV esta cofradía fue citada por la justicia eclesiástica por deber el diezmo de los beneficios obtenidos en sus tenerías a la iglesia de São Bartolomeu⁵².

La iglesia de São Bartolomeu no solo poseía en su parroquia tenerías, sino también lagares que garantizaban la obtención anual de considerables rendimientos, ya fuese mediante la cobranza del diezmo, ya mediante rentas enfitéuticas. Aunque no sabemos con precisión en dónde se situaban los lagares localizados en la parroquia de São Bartolomeu citados en la documentación del siglo XIV, creemos que muchos se encontrarían también en esta zona⁵³, aprovechando el lecho del río o los cursos de agua que discurrían desde la colina hasta el cauce⁵⁴. Debido a su ubicación, la parroquia de São Bartolomeu era el área por la que pasaban gran parte de esos cursos de aguas residuales y pluviales que corrían, a cielo abierto o en canales subterráneos, a través de la malla urbana al menos hasta fines del siglo XIX⁵⁵. De entre todos ellos destaca la Sota⁵⁶, una co-

⁴⁴ Sequeira 2018, pp. 134-136.

⁴⁵ ANTT, ColSS, m. 9, s/n (1310.01.18).

⁴⁶ Varandas 1999, doc. 16 (1307.10.21).

⁴⁷ Véanse, entre otros Varandas 1999, doc. 16 (1307.10.21); Guardado 2000, doc. 17 (1308.03.08); ANTT, ColSS, m. 9, s/n (1310.01.18); ANTT, ColSS, m. 17, s/n (1356.07.03).

⁴⁸ Sin duda de origen árabe.

⁴⁹ ANTT, ColSS, m. 9, s/n (1310.01.18).

⁵⁰ ANTT, ColSS, m. 6, n. 16 (1441.12.15), en la Rua da Enxurrada.

⁵¹ ANT, ColST, m. 5, s/n (1394.12), en la Rua da Moeda (parroquia medieval de Santa Justa).

⁵² También en Murcia los zapateros son frecuentemente mencionados en relación con la gestión de las tenerías, normalmente situadas junto a los ríos y otros cursos de agua, Martínez Martínez 2002.

⁵³ Como los lagares y casas situados en la “rua que vai para a ponte”. Véase Guardado 2000, doc. 37 (1346.06.13).

⁵⁴ Nótese, por ejemplo, que en la parroquia de Santa Justa gran parte de los lagares aprovechaba el cauce del “água de runa” antes citado. Véase Campos 2017, p. 385 y planta V.

⁵⁵ Costa 1880, pp. 25-30.

⁵⁶ Guardado 2000, doc. 110 (1391.02.10). Es muy probable que “Rua da Sota” y “Rua da Enxurrada” fuesen dos denominaciones diferentes de la misma calle.

riente de aguas procedentes del interior de la cerca que alcanzaba la *baixa* por la principal puerta de la ciudad, descendiendo en dirección al río.

Localización privilegiada para la transformación de cueros y la producción de aceite, la zona urbana de São Bartolomeu albergaba también, como ya se indicó, la calle comercial más importante de Coímbra. A mayor altura, conectando el portaje con la principal puerta de la cerca –aún hoy llamada *Porta de Almedina*–, discurría la *Rua dos Francos*⁵⁷, espacio preferente de establecimientos comerciales⁵⁸ y residencias de mercaderes⁵⁹. A fines del siglo XIV, y al igual que ocurriera en otras ciudades portuguesas⁶⁰, este eje fundamental de la *baixa* de Coímbra, que se prolongaba hasta el *Largo de Sansão* –frente al monasterio de Santa Cruz–, fue empedrado⁶¹. En 1392 un terreno de la iglesia de São Bartolomeu situado tras la cabecera del templo limitaba por uno de sus lados con la *calçada nova que vai para a Portagem*⁶². Dado que el lado meridional del trazado de esta calle formaba parte de la parroquia de São Bartolomeu, resultaría extraño que dicha iglesia no fuese la propietaria; pero sabemos que a principios del siglo XVI la mayor parte de la vía pertenecía al concejo⁶³. De hecho, creemos que el hecho de que el concejo fuese el principal propietario en esta zona habrá dificultado la adquisición de propiedades en ella por parte de la iglesia de São Bartolomeu.

Debido a su extraordinaria situación geográfica, esta parroquia fue un polo de atracción de poblaciones y un núcleo de gran dinamismo económico, lo que naturalmente tuvo un reflejo en la configuración de sus edificios y en la definición formal de su urbanismo. Desde el río hasta la frontera con la parroquia de Santiago –frontera que debió coincidir con el trazado de la *Rua de São Gião* (actual *Rua das Azeiteiras*)– la malla urbana de São Bartolomeu se organizaba en función de ejes viarios que, atravesando la *Rua dos Francos*, iban a parar al río, comunicándose los unos con los otros a través de *travessas* (callejuelas)⁶⁴. La densidad de esta malla urbana se aligeraba gracias al atrio de

⁵⁷ Nombre que remite al asentamiento de familias de origen franco en la región en la época en la que gobernaba el conde Enrique de Borgoña. Véase Ventura 2002-2003.

⁵⁸ Véanse, entre otros, ANTT, ColST, m. 14, s/n (1332.07.06); ANTT, ColST, m. 17, s/n (data ilegible, siglo XIV).

⁵⁹ Véanse, entre otros, ANTT, ColSP, m. 1, n. 32 (1308); ANTT, ColST, m. 2, s/n (data ilegible, siglo XIV); ANTT, ColST, m. 5, s/n (1315.06.16); Coelho 1998.

⁶⁰ Véase el caso de Oporto, por ejemplo, en Amaral, Duarte 1985; Santos 2010.

⁶¹ Trindade 2004, pp. 5-6.

⁶² Guardado 2000, doc. 114 (1392.12.04).

⁶³ A principios del siglo XVI el gran propietario del suelo en la *Calçada* era el concejo (véase Trindade 2002, anexo 2). Por entonces S. Bartolomeu poseía allí al menos una casa, ANTT, ColSB, lib. 1, f. 14v.

⁶⁴ Sobre el término *travessa*, hoy aún utilizado, véase Pinto 2014, p. 43.

la iglesia⁶⁵ y a una explanada⁶⁶. Si bien el atrio es fácil de localizar, no ocurre lo mismo con la explanada. Sin embargo, la presencia allí de un horno⁶⁷, varias veces citado en los contratos como referencia espacial, nos anima a sugerir que se encontrase cerca del actual *Beco do Forno*. Posteriormente, cuando se empedró la *Rua dos Francos*, el área comprendida entre el atrio de Santiago y las traseras de la iglesia de São Bartolomeu pasaría a ser la plaza de la ciudad, que ya a fines del siglo XV concentraba una indiscutible centralidad urbana⁶⁸.

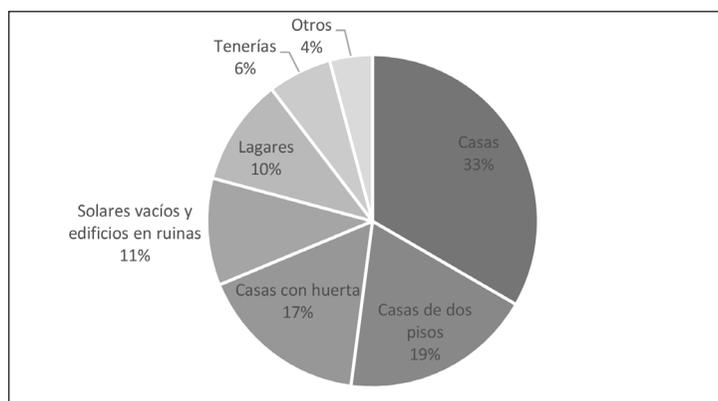


Gráfico 1. Tipología de los inmuebles localizados en la parroquia de São Bartolomeu.

La tipología de las estructuras edificadas en esta parroquia no difiere de aquella que generalmente reconocemos en el paisaje urbano medieval portugués: casas de una planta, de dos plantas o con huerto, entre otras (gráfico 1). Un análisis rápido de los edificios residenciales de esta parroquia indica que el 19 % tendría más de un piso⁶⁹; valor no muy superior al que se calcula para la parroquia de Santa Justa⁷⁰, en donde la presión demográfica sería

⁶⁵ Guardado 2000, docs. 112 (1391.04.08), 116 (1396.11.21).

⁶⁶ *Ibidem*, doc. 27 (1331.05.12); ANTT, ColST, m. 6, s/n (1351.06.01); ANTT, ColST, m. 4, s/n (1369.03.04).

⁶⁷ ACL, MA1168, f. 4 (referencia para el siglo XIII); Campos 2020, p. 100; ANTT, ColST, m. 6, s/n (1351.06.01); ANTT, ColST, m. 4, s/n (1369.03.04).

⁶⁸ Trindade 2004, 2013; Augusto 2013. A fines del siglo XVIII, ante la necesidad de obras tras el terremoto de 1755, la iglesia de São Bartolomeu fue reformada. Tras más de tres siglos de espaldas a la *Praça*, el edificio giró casi 180°, colocándose allí su fachada. Véase Alarcão 2009.

⁶⁹ ANTT, ColSS, m. 9, s/n (1310.01.18); ANTT, ColSC, m. 7, n. 19 (1347.05.31); ANTT, ColST, m. 5, s/n (1366.05.26); Guardado 2000, docs. 95 (1381.01.20), 110 (1391.10.20), 113 (1391.05.26), 118 (1397.03.05); ANTT, ColST, m. 4, s/n (1398.10.22); ANTT, ColST, m. 12, s/n (1435.12.08).

⁷⁰ Entre 1098 y 1451 el 11 % de las casas de la parroquia de Santa Justa eran de dos plantas. Véase Campos 2017, p. 378.

menor porque allí fue posible ampliar el territorio durante varios siglos. Con todo, en el siglo XVI la ocupación de la *calçada* y de la *praça* no dejarán dudas sobre el gran atractivo que la parroquia de São Bartolomeu ejercía⁷¹.

Los documentos que aportan información acerca de la explotación de la propiedad urbana por parte de esta iglesia en su parroquia reflejan el papel de la institución como agente a la hora de mantener en pie y mejorar los edificios, y de reconstruir los que estaban en mal estado. El primer caso se hace patente en la contratación del usufructo de los edificios, que incluía cláusulas de manutención y mejora. El segundo se revela cuando se rentan solares o casas desmoronadas –*pardieiros*– con la condición de que se reconstruyan, lo que fue constante en la segunda mitad del siglo XIV⁷². La acción de la iglesia como constructora de inmuebles *ex nihilo* no se hace patente en la documentación disponible, que apenas registra la adquisición de inmuebles ya construidos a través de la recepción de donaciones *post mortem*⁷³. Puede haber dos causas para ello: o bien eran los laicos los que construían edificios que luego legaban a la iglesia, o bien la iglesia fue también promotora pero no han restado pruebas documentales de ello. Sea como fuere, la primacía de la iglesia parroquial como propietaria en su jurisdicción territorial es irrefutable; como también lo es que esta situación le permitía extender su capacidad de control del dominio espiritual a la esfera económica y material.

2.2. Las características socioprofesionales

Para completar el análisis del paisaje urbano es necesario definir las características de los habitantes de esta parroquia⁷⁴; que, como era de esperar, desempeñaban profesiones condicionadas por la configuración física del área y relacionadas con las transformaciones y edificaciones llevadas a cabo en ella. Así, los oficios de los individuos identificados como parroquianos/residentes en São Bartolomeu –por ser propietarios en la zona o destinatarios de las ceremonias de sufragio por el alma– se corresponden con ese predominio de lagares y tenerías en el área anteriormente señalado⁷⁵. De hecho, los lagareros⁷⁶

⁷¹ Trindade 2004.

⁷² ANTT, ColST, m. 11, s/n (1373.04.09); Guardado 2000, docs. 73 (1369.06.19), 110 (1391.02.10), 114 (1392.12.04), 116 (1396.11.21). En este periodo Coimbra se vio particularmente afectada por las guerras de disputa por la Corona castellana y en 1373 fue cercada por el ejército de Enrique de Trastámara. Véase Martins 2006.

⁷³ Lo mismo se observa en otras parroquias de la ciudad, y de otros lugares de Europa (Hubert 1993).

⁷⁴ Ferreira 2010.

⁷⁵ Gráfico 2.

⁷⁶ ANTT, CoST, m. 13, s/n (1315.07.13); Guardado 2000, docs. 30 (1335.05.13), 33 (1341.01.09), 34 (1341.04.28), 35 (1345.07.06); ANTT, ColSB, m. 7, n. 29 (1413.01.13).

y los zapateros⁷⁷ eran los dos grupos profesionales más representativos de la parroquia. Con todo, no fueron los únicos que mostraron la relevancia económica de sus infraestructuras, pues la presencia de carniceros y trabajadores de mataderos⁷⁸, así como de aceiteros⁷⁹, subraya el papel que la producción de carne, pieles⁸⁰ y aceite debió tener en la economía de este espacio urbano.

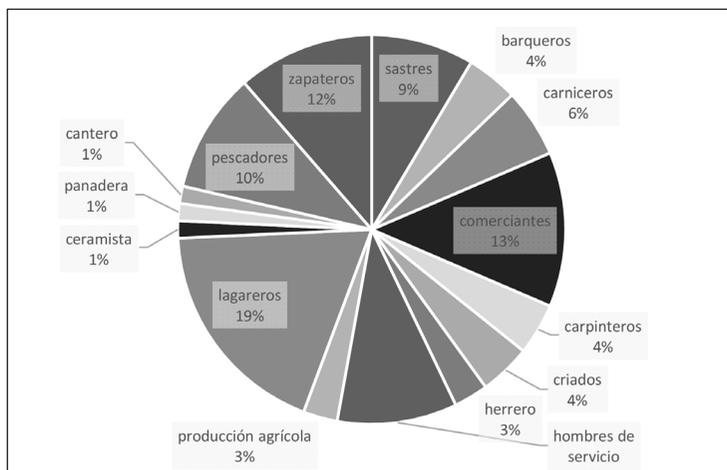


Gráfico 2. Caracterización socioprofesional de los parroquianos de São Bartolomeu de Coímbra.

Por otra parte, el predominio de otras profesiones relacionadas con el río es significativo, y muestra el papel dominante que el Mondego ejercía en esta parte de la ciudad. El volumen de pescadores⁸¹ y barqueros⁸² en São Bartolomeu es considerable; y casi exclusivo, dado que no encontramos nada similar en otras parroquias, como Santa Justa⁸³. De hecho, hasta el momento

⁷⁷ ACL, MA1168, f. 3v o Campos 2020, p. 97; ANTT, ColSC, m. 3, n. 20 (1314.05.07); ANTT, ColST, m. 1, s/n (1343.03.14); ANTT, ColST, m. 7, s/n (1348.02.03); ANTT, ColSS, m. 7, s/n (1352); ANTT, ColSS, m. 17, s/n (1356.07.03); Guardado 2000, doc. 61 (1363.08.12).

⁷⁸ Incluimos en el grupo de los carniceros a los individuos identificados como “magarefe e mata carneiros”. Véanse Guardado 2000, doc. 57 (1363.03.25); ANTT, ColSB, m. 8, n. 1 (1425.08.13), 25 (1441.10.27).

⁷⁹ Incluimos en el grupo de los comerciantes a un aceitero –véase ANT, ColST, m. 14, s/n (1374.08.20)– y a una aceitera ACL, MA1168, f. 7v o Campos 2020, p. 117.

⁸⁰ El trabajo de la piel fue, debido a la influencia islámica, uno de los sectores dominantes en las ciudades ibéricas. Véase, entre otros, Martínez Martínez 2002.

⁸¹ Guardado 2000, docs. 12 (1292.06.19), 118 (1397.03.05), 127 (1408.12.10); ANTT, ColSB, m. 7, n. 38-39 (1420.11.09), 43 (1422.10.30); ANTT, ColSB, m. 8, n. 18 (1438.06.30).

⁸² *Ibidem*, docs. 91 (1378.04.23), 100 (1386.10.22); ANTT, ColSB, m. 14, n. 24 (1420.07.11).

⁸³ Campos 2017, pp. 130-171; 2014, pp. 132-134.

no se ha documentado a pescadores residiendo en ningún otro lugar de la ciudad, lo que refuerza la idea de que São Bartolomeu debió ser en la época el lugar de residencia de aquellos que ejercían sus actividades laborales en el río. Por último, importa destacar que la identificación de comerciantes refleja lo que antes dijimos sobre el hecho de que los mercaderes de Coímbra habrían elegido esta entrada a la ciudad como área en la que fijar su residencia y sus negocios⁸⁴; algo que también puede aplicarse a los carreteros⁸⁵.

La realidad que acabamos de describir se asemeja a la que caracteriza socialmente a los parroquianos de la parroquia vecina de Santiago, en donde los mercaderes constituían un grupo muy significativo y también se identifican oficios relacionados con la explotación del río, y de sus márgenes⁸⁶. Por su parte, los habitantes de la parroquia de Santa Justa, en el arrabal norte de la ciudad, estaban más relacionados con el área rural periurbana y dedicados a las huertas, y allí residían también la mayor parte de los ceramistas⁸⁷. Hasta donde puede saberse a partir de la documentación conservada, Coímbra siempre tuvo un tejido social heterogéneo y el arrabal era el escenario de múltiples actividades, entre las que se encontraban el curtido del cuero, tratamiento del metal y el trabajo con barro. La caracterización social de los habitantes intramuros en este periodo aún no se ha estudiado, pero la densidad de población sería menor⁸⁸. A partir de estudios parciales podemos aventurar que allí habría un comercio a pequeña escala de productos como el vino⁸⁹ y residirían miembros de la pequeña nobleza urbana⁹⁰. Los clérigos –beneficiados y auxiliares de las diferentes parroquias–, los representantes del rey y los que desempeñaban cargos públicos en el concejo residirían en cualquier zona de la ciudad.

3. EL RÍO COMO *LIMES* PARROQUIAL Y EL ESPACIO *ALÉM DA PONTE*

Como ya se ha visto, el Mondego condicionaba significativamente la naturaleza de las actividades económicas y las ocupaciones profesionales que se llevaban a cabo en São Bartolomeu en la baja Edad Media. El río permitía

⁸⁴ ACL, MA 1168, ff. 1r, 3r, 6r, 7r, 12v, 13r, 18r o Campos 2020, pp. 85, 96, 110, 116, 119, 138, 167; Guardado 2000, doc. 114 (1392.12.04).

⁸⁵ *Ibidem*, doc. 77 (1374.01.25); ANTT, ColSB, m. 7, n. 37 (1419.12.26).

⁸⁶ Santos 2018.

⁸⁷ Campos 2017, pp. 132-171.

⁸⁸ Coelho 1992; Campos 2018.

⁸⁹ Campos 2014.

⁹⁰ Como el caso del escudero João André, residente en la parroquia de São Salvador. Véanse ANTT, ColSJ, m. 4, n. 73 (1429.12.16); ANTT, ColSJ, m. 15, n. 301 (1432.10.04); ANTT, ColSJ, m. 3, n. 48 (1439.10.21).

que se curtiesen las pieles, que de los lagares saliese aceite, que hubiese pesca, que los barqueros trabajasen desde los puertos del arrabal y que circularsen los bienes comercializados por carreteros y mercaderes. Con todo, era también una barrera para el crecimiento de la urbe –y de la parroquia– y, en consecuencia, un obstáculo para atraer a nuevos habitantes. Por ello, es muy significativo que una sentencia de 1321, relacionada con la recaudación del diezmo, revele que São Bartolomeu reivindicaba la jurisdicción parroquial de propiedades en la margen izquierda del Mondego –esto es, el espacio que en la documentación medieval de Coímbra es frecuentemente designado como *além da ponte*– considerando que pertenecía a su circunscripción⁹¹. Dicho espacio era un territorio de características rurales en donde había huertas⁹², viñas⁹³ y olivares⁹⁴, y en el que estaban instalados tanto una comunidad de canónigas de san Agustín, desde el siglo XII⁹⁵, como los conventos mendicantes de São Francisco⁹⁶ y Santa Clara⁹⁷, desde fines del XIII. En esa misma centuria hubo en esa área manifestaciones de movimientos ascéticos femeninos⁹⁸.

Los procesos jurídicos relacionados con la tributación del diezmo son fuentes de gran valor para el análisis de la territorialización efectiva de las parroquias bajomedievales. Por tratarse de un periodo en el que se aplica de forma más clara este derecho eclesiástico por parte de las iglesias portuguesas y, consecuentemente, en el que abundan los registros documentales relacionados con la gestión de este tributo, el inicio del siglo XIV⁹⁹ nos permite analizar las apropiaciones de territorios y derechos eclesiásticos legítimas e ilegítimas. Sabemos, por ejemplo, que en Torres Vedras, a principios del siglo XIV, por cuestiones derivadas de la recaudación del diezmo se alteró la delimitación parroquial primitiva¹⁰⁰. En el caso que aquí estudiamos el mencionado documento de 1321, por ejemplo, parece demostrar que la parroquia de São Bartolomeu tuvo capacidad para atravesar el Mondego y extender su jurisdicción a la margen izquierda del río. Este, sin embargo, fue un proceso complejo que merece ser observado con detenimiento y obliga a repasar ciertos antecedentes.

⁹¹ Guardado 1999, doc. 19.

⁹² Véase, por ejemplo, Rodrigues 1999, doc. 662 (1207.04).

⁹³ Véase, por ejemplo, ANTT, ColSJ, m. 26, n. 564 (1383.05.05).

⁹⁴ Véase, por ejemplo, ANTT, CoSC, m. 1, n. 23 (1317.07.24).

⁹⁵ El convento de Santana o de *Celas da Ponte*. Véase Sousa 2005, p. 211.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 275.

⁹⁷ Véanse Gomes 1998; Pratas 2000; Macedo 2006; Andrade 2011, pp. 88-99.

⁹⁸ Véase Fontes, Andrade 2018, p. 580.

⁹⁹ Sobre la importancia del primer cuarto del siglo XIV en la organización de la Iglesia en el reino de Portugal véase, por ejemplo, Vilar 2002.

¹⁰⁰ Rodrigues 1995, pp. 128-129.

Desde el episcopado de D. Gonçalo Pais (1109-†1127) el cabildo de la catedral disponía de un tercio de los diezmos y heredades del obispado de Coímbra¹⁰¹. Posteriormente el cabildo requirió para sí la jurisdicción parroquial de todo el territorio del área periférica de la ciudad que no estuviese adscrita a las parroquias, y procuró vigilar e impedir los intentos de usurpación de derechos eclesiásticos por parte de las otras iglesias de la ciudad. De este modo, en 1307 citó a los priores de las iglesias del arrabal, así como a los que desarrollaban actividades en el área periférica, amenazándolos con la excomunión por cobrar o pagar el diezmo en ciertos territorios¹⁰², entre los que se encontraba la zona de *além da ponte*¹⁰³. Por consiguiente, en 1321, cuando São Bartolomeu reclamó el diezmo personal y predial de una huerta allí localizada alegando que formaba parte de su parroquia, se encontró con la oposición del cabildo episcopal. El prior y el cabildo de São Bartolomeu invocaban a favor de su derecho al diezmo de esa huerta el hecho de que, desde hacía muchos años, administraban los sacramentos al propietario y a sus trabajadores; y, como medida de coacción, excomulgaron a esos laicos. Sin embargo, en la audiencia episcopal de Coímbra el vicario general emitió una sentencia en la que se reconocían los derechos del cabildo de la catedral sobre el territorio y se anulaba esa excomunión. Ello llevó a que São Bartolomeu recurriese a la catedral arzobispal de Braga, que se inclinó a su favor, reconociendo los derechos territoriales de la parroquia y, en consecuencia, considerando legítima la cobranza de los diezmos. El hortelano, citado en la audiencia de Braga, anunció que apelaría a la Santa Sede. El desfase entre reivindicaciones de derechos territoriales y derechos sociales, implícitos en la recaudación de los diezmos, fomentó innumerables contiendas entre instituciones eclesiásticas en las que los laicos eran tratados casi como juguetes por dichas instituciones. En este caso en concreto, parece que el hortelano contaba con el apoyo del cabildo catedralicio. Como tantas veces ocurre, no conocemos la resolución del proceso.

En contrapartida, se conserva una composición amistosa entre São Bartolomeu y el cabildo de la catedral del año 1324 que se destinaba a evitar *as perdas, danos e custas* (las pérdidas, daños y costes) que la apertura de un proceso judicial acarrearía a ambas partes. En esta composición las instituciones acordaron dividir los diezmos resultantes de la explotación de huertas y otras propiedades del cabildo localizadas en la margen opuesta del río de tal

¹⁰¹ Rodrigues 1999, doc. 627 (1109-1128).

¹⁰² Além da Ponte, Arregaça, Figueira Velha, Assamaça, Vale de Coselhas, entre otros. Estos topónimos hacen referencia a áreas actualmente situadas en las parroquias de Santa Clara, Santa Cruz y Eiras del concejo de Coímbra.

¹⁰³ Este proceso se encuentra en un rollo de pergamino que transmite más de veinte documentos (datados entre agosto de 1307 y abril de 1308). Véase ANTT, Cabido da Sé de Coimbra, 2.^a incorporação, m. 100, n. 4815.

modo que São Bartolomeu se encargaría, de allí en adelante, de administrar en sus poblaciones los servicios parroquiales, y en concreto las ceremonias sacramentales¹⁰⁴. Este tipo de acuerdos era frecuente en Coímbra cuando las unidades de explotación que estaban dentro de una circunscripción parroquial pertenecían a otros señoríos eclesiásticos¹⁰⁵; del mismo modo que el reparto de los diezmos era habitual cuando el parroquiano de una iglesia explotaba una unidad situada en otra circunscripción¹⁰⁶. En el caso de la composición citada, se hizo para reconocer el derecho del cabildo sobre el territorio y de la iglesia de São Bartolomeu sobre la población, a la que administraba servicios religiosos. Sin embargo, al proponer el reparto de los diezmos, y al aprobar que São Bartolomeu administrase los servicios en la margen izquierda del río, el cabildo de la catedral estaba concediendo o permitiendo –al menos en parte– la extensión de la jurisdicción parroquial de la iglesia en ese territorio.

Con todo, la “conquista” de este espacio fue bastante más complicada, pues la parroquia debió enfrentarse con otros contrincantes con poder e influencia. La margen izquierda del Mondego había sido progresivamente transformada entre fines del siglo XII y fines del XIII debido al asentamiento de los ya citados conventos de *Celas de além da Ponte*, Santa Clara y São Francisco. A las puertas de la ciudad, pero en su periferia rural, las canónigas regulares de san Agustín y los dos conventos franciscanos también habían asumido un nuevo papel en la dinámica urbana de Coímbra, creando en su entorno pequeños núcleos de explotación agrícola en los que trabajaban sus colonos y presentándose como poderosos rivales en la jurisdicción de las almas¹⁰⁷. A lo largo del año 1357 la disputa por los diezmos de las huertas que circundaban el convento de San Francisco abrió una contienda entre este y la iglesia de São Bartolomeu¹⁰⁸. La exigencia del diezmo por parte de la iglesia fue ratificada por la jerarquía eclesiástica del reino, y concretamente por el arzobispo de Braga. Sin embargo, el guardián del convento recurrió al rey, que fue de otro parecer. Inmiscuyéndose en la esfera eclesiástica, como solía, Pedro I decidió que el convento de São Francisco dispondría libremente de las huertas situadas junto al edificio sin tener que pagar el diezmo a la iglesia de São Bartolomeu. Además, estableció ciertas

¹⁰⁴ Guardado 2000, doc. 23.

¹⁰⁵ Véase, por ejemplo, Campos 2017, doc. 5.

¹⁰⁶ La documentación de Coímbra muestra estas modalidades de reparto de los diezmos, derivadas de la distinción entre los rendimientos ligados a diezmos prediales y los que estaban sujetos a diezmos personales. Véanse, entre otros, ANTT, ColSC, m. 3, n. 20 (1314.05.07); ANTT, ColSJ, m. 15, n. 302 (1331.02.11), 301 (1431.10.04).

¹⁰⁷ El impacto de la llegada de los mendicantes –agentes de una nueva vía de espiritualidad en todo Occidente– en la distribución de las jurisdicciones de las parroquias y el apoyo que tuvieron por parte de los monarcas se dieron en toda Europa. Véanse Pounds 2004, pp. 149-150; Le Blévec 2009, p. 210; Vincent 2010, pp. 48-50.

¹⁰⁸ Guardado 2000, doc. 51 (1357.08.08).

condiciones que compensaban a ambas instituciones. Para subsanar lo gastado por el prior y los racioneros de São Bartolomeu durante el proceso, el monarca decidió que el convento de frailes menores debía decir cien misas por el alma de los benefactores de la iglesia. Paralelamente, ordenó que los franciscanos fuesen a rezar a São Bartolomeu cuando muriese alguno de sus beneficiados, y que lo mismo hiciesen estos cuando falleciese algún fraile. La autoridad regia, por tanto, intervino en el conflicto favoreciendo los intereses de los franciscanos, orden con gran influencia en la corte en esos momentos.

A semejanza de lo que ocurría en otras ciudades del reino, como Santarém¹⁰⁹, la fuerte implantación de monasterios en este espacio frenaba la eventual expansión territorial del núcleo urbano. Por otro lado, no debemos olvidar que la distribución de la población en la segunda mitad del siglo XIV y los inicios del XV se diferenciaba de la que había caracterizado las primeras décadas del XIV. En primer lugar, porque el dramático descenso demográfico causado por la peste negra afectó mucho a las ciudades portuguesas¹¹⁰; y en segundo, porque las ya mencionadas construcciones de la *praça* y de la *calçada*, en el arrabal de Coímbra, crearon dos fuertes polos de atracción en el centro de las parroquias de Santiago y São Bartolomeu, en la margen derecha del río. Así, puede decirse que el área más urbana de la ciudad, la caracterizada por una fuerte densidad de población y de construcciones, y por una gran diversidad de actividades, no llegó a atravesar el río; y que los derechos parroquiales de São Bartolomeu tampoco lo hicieron.

4. CONSIDERACIONES FINALES

A partir de la descripción de las estructuras edificadas y de las ocupaciones de sus habitantes, en este texto se ha desarrollado un análisis del paisaje y la población de la parroquia de São Bartolomeu de Coímbra entre los siglos XII y XV. En él sobresale la influencia que la proximidad del río ejercía en la definición formal de esta área urbana y en la caracterización socioprofesional de su población. De hecho, la abundancia de lagares y tenerías, así como de lagareros, zapateros y otros profesionales del cuero, evidencia el protagonismo que tenía la proximidad del agua en la construcción de la identidad formal y social de la parroquia. Por otro lado, y debido a su ubicación junto al puente, en la principal entrada a la ciudad, en ella se manifestaba también una fuerte presencia de comerciantes o mercaderes, otra referencia de identidad. A lo largo del análisis

¹⁰⁹ Véase el estudio de los los arrabaldes planálticos de Santarém realizado por Viana 2007, pp. 127-129.

¹¹⁰ Coelho 2013, pp. 153-155.

ha subyacido siempre el papel de la iglesia de São Bartolomeu como institución con poder dentro de la ciudad, con derechos –materializados en el control espiritual y fiscal– sobre la población y el territorio de su jurisdicción parroquial, en donde además de cabeza eclesiástica era una de las principales propietarias.

Basándose en esa dimensión de poder eclesiástico y económico inherente al estatuto parroquial, la parte final de este estudio se dedicó a observar un pequeño grupo de sentencias relacionadas con la cobranza del diezmo por parte de la iglesia de São Bartolomeu en el territorio al otro lado del río entre los años 1321 y 1357. Ello permitió notar que esta iglesia pugnaba por que le fuesen concedidos derechos sobre el espacio y las poblaciones a las que administraba los sacramentos en esa área. Parece que este fue un natural intento de ampliar la jurisdicción de la parroquia, tal y como ocurría, por ejemplo, al norte de la ciudad con la de Santa Justa. Con todo, si bien esta última no contaba con ningún freno tangible o intangible y de hecho crecía, São Bartolomeu encontró muchos. En primer lugar el río, que interrumpía abrupta y drásticamente la edificación; en segundo, el cabildo de la catedral, que no renunciaba a sus derechos sobre el territorio; y, por último, el convento de minoritas, que se imponía como autoridad sobre el espacio y las gentes, con el apoyo del poder regio. En los siglos siguientes la historia y el paisaje, natural y humano, confirmarían la preponderancia de la presencia y de la influencia de las congregaciones monásticas en esa área de la ciudad. Por su parte, São Bartolomeu crecería en torno a su núcleo original, en la margen derecha del río, confirmando el poder y el estatuto de esta barrera natural como elemento de circunscripción parroquial, límite y cintura de autoridad.

Ha podido también repararse en el interés mostrado por la iglesia de São Bartolomeu en el territorio de la margen izquierda del río a principios del siglo XIV y en el modo en que renunció en la segunda mitad de esa centuria. Entre los motivos del abandono de esas metas se han señalado la preexistencia de derechos por parte del cabildo catedralicio, el freno a la expansión territorial que representaba el fortalecimiento de los complejos monásticos en ese espacio, la alteración de los focos de centralidad urbana y la caída demográfica que caracterizó al periodo. Todo ello muestra la naturaleza plástica de la jurisdicción parroquial, reflejada en sus dimensiones territorial, humana e institucional, y la forma en que esa plasticidad se manifestaba aún a fines de la Edad Media, varios siglos después de que se llevase a cabo la organización parroquial de las ciudades portuguesas y más de una centuria después de que se aplicasen en la península Ibérica los decretos del IV Concilio de Letrán. A través de este estudio de caso se comprueba que la territorialización de la jurisdicción parroquial fue muchas veces un proceso dinámico que se desarrolló en amplias etapas, y cuya comprensión nos permite conocer mejor la ciudad, a sus gentes y la organización de sus centros de poder.

5. FUENTES PRIMARIAS MANUSCRITAS

Lisboa, Arquivo Nacional da Torre do Tombo,
Colegiada de São Bartolomeu de Coimbra, libro 1 y legajos 7, 8, 14.
Colegiada de São Cristóvão de Coimbra, legajos 3, 7.
Colegiada de Santa Justa de Coimbra, legajos 3, 4, 15, 22, 26, 27, 35.
Colegiada de São Pedro de Coimbra, legajo 1.
Colegiada de São Salvador de Coimbra, legajos 6, 7, 8, 9, 13, 17.
Colegiada de Santiago de Coimbra, legajos 1, 2, 4-9, 11-14.
Convento de Santa Clara de Coimbra, legajo 1.
Cabido da Sé de Coimbra, 2.^a incorp., m. 100, n.º 4815.
Lisboa, Academia das Ciências de Lisboa, série Azul, 1168.

6. FUENTES PRIMARIAS PUBLICADAS

Campos, Maria Amélia Álvaro de (2020), *A comemoração dos mortos no calendário dos vivos. O obituário medieval da Colegiada de São Bartolomeu de Coimbra (Edição crítica e estudo do manuscrito)*, Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra, DOI: 10.14195/978-989-26-1699-5.
Rodrigues, Manuel Augusto; Costa, Avelino de Jesus da (eds.) (1999), *Livro Preto: Cartulário da Sé de Coimbra: edição crítica: texto integral*, Coimbra, Arquivo da Universidade de Coimbra.
Santos, Maria José Azevedo (2018), *Un libro de aniversarios de la colegiata de Santiago de Coimbra. Contribución al estudio del culto del Apóstol en la Edad Media*, “Ad limina: revista de investigación del Camino de Santiago y las peregrinaciones” 9 [en línea], pp. 185-224, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6555407> [consulta: 31/10/2021].

7. BIBLIOGRAFÍA CITADA

Amaral, Luís Carlos; Duarte, Luís Miguel (1985), *Os Homens que pagaram a Rua Nova: Fiscalidade, Sociedade e Ordenamento territorial no Porto Quatrocentista*, “Revista de História” 6/1, pp. 7-96.
Andrade, Maria Filomena Pimentel de Carvalho (2011), *In oboedientia, sine proprio, et in castitate, sub clausura. A ordem de Santa Clara em Portugal (séculos XIII-XIV)* [en línea], Lisboa, Universidade Nova de Lisboa (*tesis doctoral*), <https://run.unl.pt/handle/10362/6119> [consulta: 31/10/2021].

- Alarcão, Jorge de (2008), *Coimbra: a montagem do cenário urbano*, Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra.
- Alarcão, Jorge de (2009), *A igreja românica de S. Bartolomeu de Coimbra*, “Conimbriga: revista do Instituto de Arqueologia” 48, pp. 211-230, DOI: 10.14195/1647-8657_48_7.
- Alarcão, Jorge de (2012), *As pontes de Coimbra que se afogaram no rio*, Coimbra, Ordem dos Engenheiros.
- Álvarez Fernández, María; Beltrán Suárez, María (2015), *Le patrimoine immobilier des chapitres cathédraux du Moyen Âge à l'époque moderne. L'exemple de San Salvador d'Oviedo*, “Histoire urbaine” 42, pp. 15-36.
- Arízaga Bolumburu, Beatriz (2017), *Fuentes de información para el estudio de los espacios urbanos*, en Andrade, Amélia Aguiar; Tente, Catarina; Prata, Sara; Silva, Gonçalo Melo da (eds.), *Espaços e poderes na Europa urbana medieval*, Lisboa, IEM - Câmara Municipal de Castelo de Vide, pp. 79-101.
- Augusto, Octávio Cunha Gonçalves Simões (2013), *A baixa de Coimbra em finais da Idade Média: sociedade e cotidiano nas freguesias de S. Bartolomeu e Santiago*, “Revista de História da Sociedade e da Cultura” 13, pp. 131-156, DOI: 10.14195/1645-2259_13_5.
- Baker, Nigel; Holt, Richard (2004), *Urban Growth and the Medieval Church: Gloucester and Worcester*, Alderhot - Burlington, Ashgate.
- Beirante, Maria Ângela (1995), *Évora na Idade Média*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian - Junta Nacional de Investigação Científica e Tecnológica.
- Boucheron, Patrick (2000), *À qui appartient la cathédrale? La fabrique et la cité dans l'Italie médiévale*, en Boucheron, Patrick; Chiffolleau, Jacques (eds.), *Religion et société urbaine au Moyen Âge. Études offertes à Jean-Louis Biget par ses anciens élèves*, Paris, Publications de la Sorbonne, pp. 95-117.
- Campos, Maria Amélia Álvaro de (2013), *Property study contributions towards the understanding of the medieval town: the parish of Santa Justa, Coimbra*, en Andrade, Amélia Aguiar; Costa, Adelaide Millán da (eds.), *La ville médiévale en débat*, Lisboa, Instituto de Estudos Medievais, pp. 167-74 [en línea], <https://estudogeral.sib.uc.pt/handle/10316/80738> [consulta: 31/10/2021].
- Campos, Maria Amélia Álvaro de (2016), *Coimbra's parochial network: aspects of its definition in the 12th century*, en Vilar, Hermínia Vasconcelos; Branco, Maria João (eds.), *Ecclesiastics and political state building in the Iberian monarchies, 13th-15th centuries*, Lisboa, Publicações do Cidehus, pp. 246-258, DOI: 10.4000/books.cidehus.1596.

- Campos, Maria Amélia Álvaro de (2017), *Cidade e Religião: a colegiada de Santa Justa de Coimbra na Idade Média*, Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra, DOI: 10.14195/978-989-26-1316-1.
- Campos, Maria Amélia Álvaro de (2018), *Um equilíbrio de poderes: distribuição populacional e direitos paroquiais em Coimbra (1377-1385)*, en Andrade, Amélia Aguiar; Tente, Catarina; Silva, Gonçalo Melo; Prata, Sara (eds.), *Espaços e poderes na Europa urbana e medieval*, Lisboa, Instituto de Estudos Medievais, pp. 397-420 [en línea], <https://estudogeral.sib.uc.pt/handle/10316/81326> [consulta: 31/10/2021].
- Coelho, Maria Helena da Cruz (1992), *Coimbra trecentista: a cidade e o Estudo*, “Biblos” 68, pp. 335-356.
- Coelho, Maria Helena da Cruz (1993), *A feira de Coimbra no contexto das feiras medievais portuguesas*, Coimbra, INATEL.
- Coelho, Maria Helena da Cruz (1998), *Ócio e negócio em tempos medievais*, Coimbra, INATEL.
- Coelho, Maria Helena da Cruz (2003), *Coimbra Medieval: Uma cidade em maturação*, en Alarcão, Adília (ed.), *Inventário do Museu Nacional Machado Castro. Coleção de Ourivesaria Medieval. Séculos XII-XIV*, Lisboa, Instituto Português dos Museus, pp. 30-47.
- Coelho, Maria Helena da Cruz (2013), *As Cidades Medievais Portuguesas. População*, en *As cidades na história: população: I Congresso Histórico Internacional: atas*, Guimarães, Câmara Municipal, pp. 145-162.
- Comte, François; Grélois, Emmanuel (2005), *La formation des paroisses urbaines: les exemples d'Angers et de Clermont (Xe-XIIIe siècles)*, “Médiéval. Langues, Textes, Histoire” 49, pp. 57-72, DOI: 10.4000/medievales.1280.
- Costa, José Cecilio da (1880), *Memoria sobre o saneamento da cidade de Coimbra: esgotos e irrigações*, Coimbra, Imprensa da Universidade.
- Farelo, Mário (2006), *O direito de padroado na Lisboa medieval*, “Promontoria” 4, pp. 267-289.
- Ferreira, Maria da Conceição Falcão (2010), *Guimarães: «duas vilas, um só povo»: estudo de história urbana: 1250-1389*, Braga, CITCEM - ICS.
- Fontes, Joao Luís Inglês; Andrade, Maria Filomena (2018), *Devoção e autoridade: a afirmação da religiosidade feminina em Coimbra na época medieval*, en Gallego Franco, Henar; García Herrero, María del Carmen (eds.), *Autoridad, poder e influencia: mujeres que hacen historia*, vol. II, Barcelona, Icaria editorial, pp. 571-589.
- Gaudemet, Jean (2007), *Formation du droit canonique et gouvernement de l'Église de l'antiquité à l'âge classique*, Estrasburgo, Presses universitaires de Strasbourg.

- Gomes, Saul António (1996), *Os moçárabes*, en Serrão, Joel; Marques, A. H. de Oliveira (dirs.), *Nova História de Portugal*, vol. III, Lisboa, Presença, pp. 340-351.
- Gomes, Saul António (1998), *As ordens mendicantes na Coimbra medieval: notas e documentos*, “Lusitania Sacra” 10, pp. 149-215.
- Gomes, Saul António (2006), *Coimbra: aspetos da sua paisagem urbana em tempos medievos*, “Biblos” 4, pp. 125-163.
- Grélois, Emmanuel (2010), *Habitans, commorans, parrochianus, residens: “habiter” en Basse-Auvergne de l’an mil au XIV^e siècle. Étude sémanitique*, en Boisseuil, Didier; Chastang, Pierre; Feller, Laurent; Morsel, Joseph (dirs.), *Écritures de l’espace social: mélanges d’histoire médiévale offerts à Monique Bourin*, Paris, Publications de la Sorbonne, pp. 117-137.
- Guardado, Maria Cristina Gonçalves (2000), *A colegiada de S. Bartolomeu de Coimbra em tempos medievais: das origens ao início do séc. XV*, Coimbra, Universidade de Coimbra (tesis de máster).
- Hubert, Étienne (1993), *Économie de la propriété immobilière: les établissements religieux et leurs patrimoines au XIV^e siècle*, en *Rome aux XIII^e et XIV^e siècles*, Roma, École Française de Rome, pp. 175-229.
- Iogna-Prat, Dominique; Zadora-Rio, Élisabeth (2005), *Formation et transformations des territoires paroissiaux*, “Médiévales, Langues, Textes, Histoire” 49, pp. 5-10, DOI: 10.4000/medievales.1200.
- Kuchenbuch, Ludolf; Morsel, Joseph; Scheler, Dieter (2010), *La construction processionnelle de l’espace communautaire. Écritures de l’espace social: mélanges d’histoire médiévale offerts à Monique Bourin*, Paris, Publications de la Sorbonne.
- Lauwers, Michel (2012), *Pour une histoire de la dîme et du dominium ecclésiastical*, en *La dîme, l’Église et la société féodale*, Turnhout, Brepols, pp. 11-64.
- Le Blévec, Daniel (2009), *Les ordres religieux et la ville: Montpellier (XII^e-XIV^e s.)*, en *Moines et religieux dans la ville (XII^e-XV^e siècle)*, Toulouse, Privat, pp. 203-220.
- Macedo, Francisco Pato de (2006), *Santa Clara-a-Velha de Coimbra: singular mosteiro mendicante*, Coimbra, Universidade de Coimbra (tesis doctoral).
- Mantas, Vasco Gil (1992), *Notas sobre a estrutura urbana de Aeminium*, “Biblos” 68, pp. 487-513.
- Marques, Maria Alegria Fernandes (1998), *Inocência III e a passagem do mosteiro de Lorvão para a Ordem de Cister*, en *Estudos sobre a Ordem de Cister em Portugal*, Lisboa, Colibri Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, pp. 75-125.

- Martínez Martínez, María (2002), *Oficios, artesanía y usos de la piel en la indumentaria (Murcia, ss. XIII-XV)*, “HID” 29, pp. 237-274.
- Martins, Armando Alberto (2006), *Guerras Fernandinas: 1369-1371, 1372-1373, 1381-1382*, Matosinhos, QuidNovi.
- Mazel, Florian (2016), *L'évêque et le territoire: l'invention médiévale de l'espace*, París, Seuil.
- Noizet, Hélène (2007a), *La fabrique de la ville: espaces et sociétés à Tours, IX^e-XIII^e siècle*, París, Publications de la Sorbonne.
- Noizet, Hélène (2007b), *La fabrique urbaine de Tours: une analyse dialectique entre sociétés et espaces urbains (IX^e-XIII^e)*, Deligne, Chloé; Billen, Claire (eds.), *Voisinages, coexistences, appropriations: groupes sociaux et territoires urbains (Moyen Age-XV^e siècle)*, Turnhout, Brepols.
- Pinto, Sandra M. G. (2014), *A “Rua Direita” portuguesa: elemento estruturador ou designação toponímica?*, “Revista de Morfologia Urbana” 2/1, pp. 42-43.
- Pounds, Norman J. G. (2004), *Urban Parish*, en *History of the English parish. The culture of religion from Augustine to Victoria*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 113-152.
- Rebelo, Fernando (2012), *Rio Mondego e Coimbra: uma longa e ambivalente ligação*, “Revista Portuguesa de História” 43, pp. 149-58, DOI: 10.14195/0870-4147_43_7.
- Rodrigues, Ana Maria Seabra de Almeida (1995), *Torres Vedras: a vila e o termo nos finais da Idade Média*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian - Junta Nacional de Investigação Científica e Tecnológica.
- Saint-Denis, Alain (2006), *L'église et l'espace urbain dans une ville de commune du nord du royaume de France aux XII^e et XIII^e siècles. L'exemple de Laon*, en Boudon, Jacques-Olivier; Thélamon, Françoise (eds.), *Les Chrétiens dans la ville*, Mont-Saint-Aignan, Presses universitaires de Rouen et du Havre, pp. 199-223, DOI: 10.4000/books.purh.1444.
- Santos, Ana Paula Figueira (2000), *A fundação do Mosteiro de Santa Clara de Coimbra: da instituição por D. Mor Dias à intervenção da Rainha Santa Isabel*, Coimbra, Universidade de Coimbra (tesis de máster).
- Santos, Maria Helena Pizarro Paula (2010), *A Rua Nova do Porto (1395-1520): sociedade, construção e urbanismo* [en línea], Porto, Universidade de Porto (tesis de máster), <https://repositorio-aberto.up.pt/handle/10216/56102> [consulta: 31/10/2021].
- Sequeira, Joana (2018), *Comprar, organizar, expedir. Mercadores pisanos no negócio internacional dos couros portugueses e galegos no século XV*, “e-Humanista” 38 [en línea], pp. 131-145, <https://www.ehumanista.ucsb.edu/volumes/38> [consulta: 31/10/2021].

- Silva, Manuel Fialho (2017), *Mutação urbana na Lisboa Medieval: das Taifas a D. Dinis* [en línea], Lisboa, Universidade de Lisboa (tesis doctoral), <https://repositorio.ul.pt/handle/10451/29987> [consulta: 31/10/2021].
- Sousa, Bernardo Vasconcelos; Pina, Isabel Castro; Andrade, Maria Filomena; Santos, Maria Leonor Ferraz de Oliveira Silva (2005), *Ordens religiosas em Portugal: das origens a Trento: guia histórico*, Lisboa, Livros Horizonte.
- Trindade, Luísa (2002), *A casa corrente em Coimbra: dos finais da Idade Média aos inícios da Época Moderna*, Coimbra, Câmara Municipal.
- Trindade, Luísa (2004), *A Praça e a Rua da Calçada segundo o Tombo Antigo da Câmara de Coimbra (1532)*, “Media Aetas, Paisagens Medievais” 1 [en línea], pp. 121-57, <https://estudogeral.sib.uc.pt/handle/10316/79519> [consulta: 31/10/2021].
- Trindade, Luísa (2013), *Urbanismo na composição de Portugal*, Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra, DOI: 10.14195/978-989-26-0772-6.
- Varandas, Carla Patrícia Rana (1999), *A colegiada de S. Pedro de Coimbra das origens ao final do século XIV: estudo económico e social*, Coimbra, Universidade de Coimbra (tesis de máster).
- Ventura, Leontina (2002-2003), *O elemento franco na Coimbra do século XII: a família dos Rabaldes*, “Revista Portuguesa de História” 36/1, pp. 89-114.
- Ventura, Leontina (2003), *Coimbra Medieval: uma cidade em formação*, en Alarcão, Adília (ed.), *Inventário do Museu Nacional Machado Castro. Coleção de Ourivesaria Medieval. Séculos XII-XIV*, Lisboa, Instituto Português dos Museus, pp. 16-29.
- Viader, Roland (2010), *La dîme dans l'Europe des féodalités. Rapport introductif*, en *La dîme dans l'Europe médiévale et moderne. Actes des XXX^{es} Journées Internationales d'Histoire de Flaran, 3 et 4 octobre 2008. Études réunies par Roland Viader*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, pp. 7-36.
- Viana, Mário (2007), *Espaço e povoamento numa vila portuguesa: Santarém 1147-1350*, Casal de Cambra, Caleidoscópio.
- Vilar, Hermínia Vasconcelos (2002), *Réseau paroissial et droit de patronage dans le diocèse d'Évora (XIII^e-XIV^e siècles)*, en Bourin, Monique; Boisselier, Stéphane (eds.), *L'espace rural au Moyen Âge: Portugal, Espagne, France (XII^e-XIV^e siècle). Mélanges en l'honneur de Robert Durand*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, pp. 125-140, DOI: 10.4000/books.pur.19898 .
- Vincent, Catherine (2010), *Église et société en Occident: XIII^e-XV^e siècle*, París, Armand Colin.

Fecha de recepción del artículo: enero 2020

Fecha de aceptación y versión final: septiembre 2020